



PGR
Procuraduría
General de la
República

Representante Legal del Estado de Honduras

MEMORIA ANUAL

Representante Legal del Estado de Honduras

2022



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección:

Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República

Generación de Información:

Dependencias y Regionales PGR

Revisión:

Marcio Ariel Canaca Curry
Asesor del Despacho

Laura Alejandra Flores Dubón
Secretaria General

Sistematización:

Daniel Esaú Cruz Knight
Director de Planificación y Evaluación de la Gestión

Rosa Virginia Mencía

Asistente Técnico Dirección de Planificación
y Evaluación de la Gestión

Diseño y Diagramación:

Carlos Andrés López Zelaya
Oficial de Diseño y Medios Digitales
Unidad de Relaciones Públicas





Representante Legal del Estado de Honduras



Presentación



La Procuraduría General de la República tiene la atribución principal de promover, representar y sostener los derechos del Estado de Honduras. En cumplimiento a ese mandato constitucional y lo dispuesto en el artículo 19, numeral 10 de la Ley Orgánica de la PGR, se presenta la gestión ejecutada en el año 2022.

La PGR cuenta con un sistema de planificación estratégica institucional, siendo ésta, una valiosa herramienta de gestión que permite coordinar y orientar los esfuerzos de los colaboradores, definiendo lineamientos estratégicos, técnicos y operativos a seguir, para el logro de todos los objetivos institucionales.

La PGR como institución de rango constitucional, ejerce un rol fundamental para el correcto funcionamiento y desempeño de las Secretarías de Estado, con las que coadyuva en los procesos legales en materia penal, lucha contra la corrupción, derechos humanos, privación definitiva del dominio de bienes de orígenes ilícitos, delitos tributarios, recuperación de cuentas, acciones

de repetición, delitos ambientales, entre otras actividades, logrando así un impacto directo en la conservación y recuperación del tesoro nacional mediante la eficiente y eficaz procuración judicial.

En el año 2022, se ha trabajado arduamente en pos del fortalecimiento institucional, gestionando proyectos de cooperación nacional e internacional, potenciando las competencias del talento humano, dotándoles de equipo y herramientas de trabajo necesarias para una eficiente gestión, bajo los principios de objetividad, patriotismo, sentido de pertenencia y profesionalismo, logrando importantes y positivos resultados. Se han aprovechado los espacios de oportunidad para dar a conocer la institución y su quehacer fundamental a nivel nacional e internacional, compartiendo estrategias, mejores prácticas y experiencias que vienen a mejorar la gestión y el posicionamiento de la imagen institucional.

En 2023, continuaremos ejerciendo nuestras atribuciones y competencias con absoluto e irreductible compromiso con la defensa de los intereses del Estado, con estricto apego a la honradez, transparencia y rendición de cuentas en todos los actos que exija la responsabilidad asumida, incrementando con ello la confianza depositada y construyendo un legado del cual podamos sentirnos orgullosos, forjando una Procuraduría General de la República prestigiada y respetada, con las fortalezas y capacidades necesarias para la eficiente representación y defensa del Estado, anhelo de todos los hondureños y hondureñas.



Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República

Resumen Ejecutivo

La Procuraduría General de la República, ostenta por mandato constitucional la responsabilidad de ejercer la representación y defensa legal del Estado de Honduras, en el ámbito nacional e internacional, asimismo, da estricto cumplimiento a las funciones enmarcadas en la Ley Orgánica de la Institución, la cual expresa en el Capítulo II, Artículo 19, Literal 10 la función de elaborar la presente Memoria Anual, recopilando información de las principales acciones, avances y resultados obtenidos durante el año.

Sobre lo anterior, la PGR durante el año 2022 logró ejecutar diversas acciones a través de su equipo de trabajo, en coordinación con otras instituciones del Estado y con la ayuda de la cooperación internacional encaminada a la promoción, representación y sostenimiento de la defensa de los derechos e intereses del Estado de Honduras, por medio de la interposición de gestiones judiciales y extrajudiciales pertinentes, así como acciones y recursos legales correspondientes ante los juzgados y tribunales competentes a nivel nacional e internacional.

La presente Memoria Anual, describe en cinco capítulos, los principales resultados obtenidos durante el año, destacando: 1. Intervenciones de la PGR a nivel internacional; 2. Contribución al plan estratégico institucional; 3. Cumplimiento del plan operativo anual; 4. Mecanismos de control interno; y 5. Proyección Ambiental y Social.

En el capítulo 1, se presentan las acciones realizadas en el ámbito internacional, principalmente en materia de derechos humanos y combate a la corrupción, destacando la participación de la PGR en la defensa del Estado en las reuniones de trabajo y audiencias temáticas de casos abordados ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, asimismo, la participación en otros organismos y entidades como el Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE); la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAP) en la cual se desarrolló la II Asamblea General Extraordinaria de la ALAP, espacio conformado por once países de la región y con el propósito de generar un espacio para establecer lazos de cooperación e intercambio de experiencias encaminadas a desarrollar estrategias de cooperación internacional para fortalecer la representación y defensa legal del Estado.

En el capítulo 2, se muestra la contribución anual realizada a la planificación estratégica de la institución, describiendo para cada uno de los objetivos estratégicos el porcentaje de avance, los logros y

metas destacadas para el fortalecimiento institucional en la procuración del Estado, sistema de gestión y visibilidad. En el capítulo 3, resume el cumplimiento de la planificación operativa orientada a la representación y defensa legal del Estado, obteniendo como resultado fallos favorables que evitaron erogar fondos públicos por la cantidad de L. 56,556,910,666.19. Asimismo, las recaudaciones de fondos propios producto de la labor realizada fueron oportunamente ingresadas al Tesoro Nacional, conforme lo establecen las disposiciones generales del presupuesto vigentes por la cantidad de L. 58,846,283.67 correspondiente al año 2022.







En contribución a lo anterior, la actual administración promovió la gestión de la cooperación externa por medio de convenios nacionales, mesas de trabajo interinstitucional y proyectos de cooperación internacional destacando el Proyecto Sentencia Vicky Hernandez y otras versus Honduras "Seguimiento de casos de violencia hacia el colectivo LGBTIQ" financiado por la Cooperación Española; el proyecto "Fortalecimiento de denuncias ambientales de la PGR basado en la experiencia de alertas forestales del OSINFOR del Perú", entre otros.

En el capítulo 4, sobre mecanismos de control interno, se describen las acciones realizadas por los distintos comités conformados en la PGR, entre ellos el Comité de Probidad y Ética Pública y el Comité de Control Interno Institucional que buscan promover la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, aunado a ello, las acciones realizadas por la Auditoría Interna, atendiendo los requerimientos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Finalmente, en el capítulo 5 se presentan las acciones realizadas por la PGR en materia ambiental y social, como una contribución a la población, resaltando el cumplimiento del marco jurídico ambiental para proteger el ambiente patrimonio de la humanidad, desarrollando acciones en coordinación con la Fuerza de Tarea Interinstitucional en la materia. Asimismo, se desarrolló la sexta jornada de reforestación en coordinación con la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

Aunado a lo anterior, la institución promovió la responsabilidad social llevando a cabo varias actividades de proyección con enfoque a grupos vulnerables como comunidades afectadas por daños ambientales, donaciones en hogar de niños, recolectando víveres, insumos de aseo, alimentación, juguetes, entre otros enseres para apoyar a los más necesitados como parte de una colaboración voluntaria de los empleados a nivel nacional con apoyo de las autoridades de la institución.

INDICE

	Página	
	Presentación	1
	Resumen Ejecutivo	2
	Misión y Visión Institucional	4
	Objetivos Estratégicos	5
	Valores Institucionales	6
	Estructura Orgánica	7
	Oficinas Regionales	8
	Capítulo 1	
	Intervenciones de la PGR a nivel internacional	9
	Capítulo 2	
	Contribución al Plan Estratégico Institucional	15
	Capítulo 3	
	Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022	19
	Capítulo 4	
	Mecanismos de Control Interno Institucional	39
	Capítulo 5	
	Proyección Ambiental y Social	46

Misión y Visión Institucional



Misión

Representar y defender los intereses de la nación, en el marco del Estado Democrático de Derecho y el respeto irrestricto de la Constitución de la República, mediante una procuración eficaz y eficiente.



Visión

Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y desarrollo del país, con objetividad y transparencia, en la representación y defensa de los intereses de la nación.

Objetivos Estratégicos

OB1



Objetivo Estratégico No.1

Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales en contra del Estado y evitar perjuicios al erario público.

OB2



Objetivo Estratégico No.2

Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado.

OB3



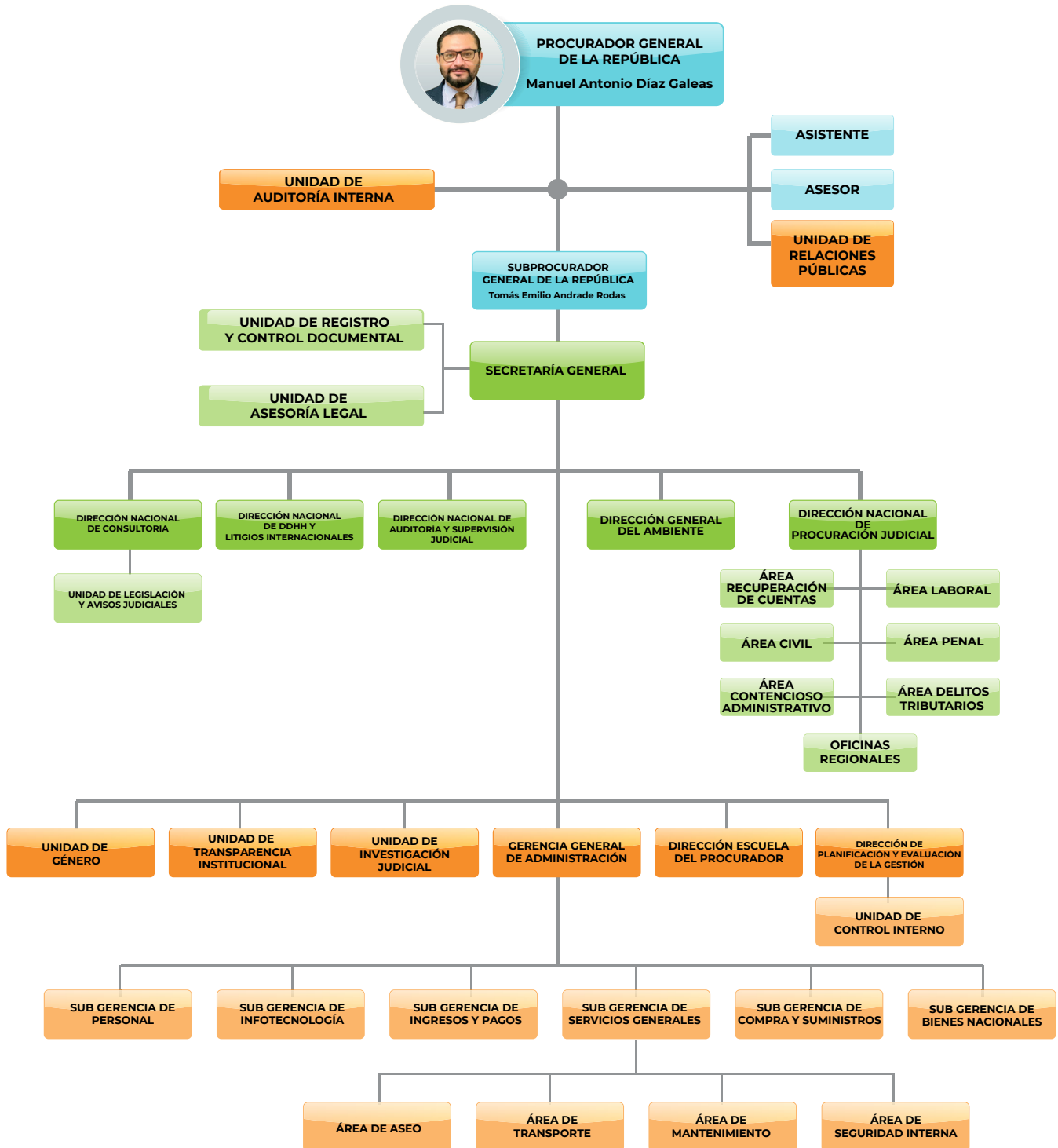
Objetivo Estratégico No. 3

Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.

Valores Institucionales



Estructura Orgánica



Oficinas Regionales



Nuestras oficinas regionales promueven, representan, defienden y sostienen los derechos del Estado de Honduras, como persona jurídica, en su carácter de víctima por delitos cometidos en su contra procurando obtener un alto nivel de credibilidad y reconocimiento de la ciudadanía a través de una procuración de justicia ágil, dinámica, confiable, transparente, con ética profesional, garantizando el respeto de las garantías constitucionales y del debido proceso.

**OFICINA CENTRAL
TEGUCIGALPA**
2235-2022

SAN PEDRO SULA
2550-0608

SANTA BÁRBARA
2643-0353

LA CEIBA
2442-2101

COMAYAGUA
2772-0178

CHOLUTECA
2780-4230

DANLÍ
2763-3680

GRACIAS, LEMPIRA
2656-1217

JUTICALPA
2785-4096

OLANCHITO
2446-6446

STA. ROSA DE COPÁN
2662-0001



Capítulo 1

Intervenciones de la PGR a nivel internacional



En materia de derechos humanos se ha logrado avanzar gradualmente en la implementación del litigio estratégico para minimizar el número de peticiones, casos y medidas cautelares ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Corte IDH, Comisión IDH), asimismo, se ha avanzado en el cumplimiento de las reparaciones decretadas por la Corte IDH.

Honduras es referente por la implementación de acuerdos de solución amistosa ante el Sistema Interamericano, generando un ahorro significativo para el Estado de Honduras, evitando la erogación en pagos por cantidades millonarias tomando en cuenta el monto reclamado/demandado y la cantidad erogada para el cierre de casos. De igual manera, la PGR logró obtener una sentencia a favor del Estado de Honduras en jurisdicción norteamericana.

1. COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El Estado de Honduras, participó de forma virtual y presencial en las audiencias y reuniones de trabajo convocadas por la CIDH, manteniendo así una política abierta a los mecanismos internacionales de protección a derechos humanos.



Reuniones de Trabajo:

- Caso 11.562 Dixie Miguel Urbina-Honduras, el 25 de marzo 2022.
- MC-112-16 Familiares de Berta Cáceres y otros-Honduras, el 25 de marzo 2022.
- Caso 14.285 Iris Janeth Tejeda Varela, el 25 de marzo 2022.
- Caso 11.545 Martha María Saire-Honduras, el 25 de marzo 2022.

Audiencias Temáticas:

- “Situación de los Derechos Humanos de las personas LGBTI en Honduras” en fecha 16 de marzo de 2022.

El Estado manifestó su voluntad para implementar acciones para la garantía de los derechos de las personas LGBTI, incluyendo el cumplimiento de las medidas ordenadas por la Corte IDH en la sentencia del caso “Vicky Hernández y otras contra Honduras”. En esa línea, resaltó planes para la atención a la violencia basada en el prejuicio; programas de atención psicológica para las personas sobrevivientes de violencia; creación de espacios seguros; así como otras medidas para garantizar la participación política y el acceso a la justicia de las personas LGBTI.

La CIDH reconoció el compromiso del Estado para la garantía de los derechos de las personas LGBTI y extendió al Estado la invitación para brindar cooperación técnica y capacitaciones a sus agentes.



Durante el desarrollo de audiencia temática sobre “Situación de los Derechos Humanos de las personas LGTBI en Honduras.”



Reuniones de Trabajo:

- MC 1084-21 Glenda Carolina Ayala Mejía, el 22 de julio 2022.
- MC 1151-18 y MC 95-10 Miembros de Joprodeh, Jorge Fernando Jiménez Reyes y otros, el 22 de julio 2022.
- MC 972-18 Dicciana Noreyda Ferrufino y otras, el 16 de agosto 2022.
- MC 112-16 Familiares de Berta Cáceres y otros, el 1 de septiembre 2022.

Audiencias Temáticas:

- “PS 185-299 La situación de las personas con discapacidad en las cárceles en Honduras” en fecha 24 de octubre de 2022.

La CIDH destacó la postura del Estado en mejorar la situación de las personas con discapacidad y ofreció Cooperación Técnica sobre Personas con Discapacidad Encarceladas, a fin de establecer un marco de cooperación para brindar la asistencia técnica y contribuir al fortalecimiento de las capacidades del país en materia de promoción, defensa y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad privadas de libertad; así como contribuir al fortalecimiento de capacidades estatales a partir de los estándares desarrollados por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



Desarrollo de Audiencia Temática sobre la situación de las personas con discapacidad en las cárceles de Honduras.

2. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



Audiencia Pública:

- Caso Comunidad Garífuna de San Juan y sus miembros Vs. Honduras, el 4 y 5 de abril de 2022.



Desarrollo de Audiencia Pública del caso Comunidad Garífuna de San Juan.



Audiencia Pública:

- Caso Deras García y otros Vs. Honduras el 11 de mayo de 2022.

En el marco de dicho caso, el Estado de Honduras se comprometió en la reparación integral de las víctimas.



Participación en Audiencia Pública en el caso Deras García y otros vs. Honduras.

Reunión de trabajo:

- Caso Pacheco León y otros Vs. Honduras el 24 de mayo de 2022.

El Estado de Honduras, continúa realizando acciones para dar cumplimiento a los puntos resolutivos pendientes de las diferentes sentencias de la Corte IDH con el acompañamiento de las víctimas y sus representantes.

Acto de reconocimiento de responsabilidad internacional del Caso “Vicky Hernández vs Honduras”

El acto de reconocimiento de responsabilidad internacional se realizó el lunes 9 de mayo de 2022 en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés en la calle frente al Colectivo Unidad Color Rosa en la sexta avenida entre tercera y cuarta calle a las 8:30 a.m. Las palabras de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado fueron realizadas por la excelentísima presidenta Xiomara Castro Sarmiento mediante una plataforma de videoconferencia.

Dicho acto contó con la presencia del embajador Eduardo Enrique Reina, Canciller de la República, Natalie Roque Sandoval, Secretaria de Estado de Derechos Humanos, Dra. Julissa Villanueva, Subsecretaria de Estado en el despacho de Asuntos Policiales, el Comisionado de Policía Juan Manuel Aguilar Godoy Subdirector General de la Policía y el Abg. Tomás Emilio Andrade Rodas, Subprocurador General de la República.

Por parte de las víctimas, sus representantes y representación de los colectivos LGTBI en Honduras participó Kerry Kennedy, presidenta de Robert F. Kennedy Human Rights, Indyra Mendoza, Coordinadora General de la “Red Lésbica Cattrachas”, Rosa Argelia, Hernández madre de la víctima, y Gabriela Redondo, jefa del “Colectivo Unidad Color Rosa” y representante del Comité Nacional de personas Trans en Honduras.



Durante el acto de reconocimiento de responsabilidad del Estado en el caso “Vicky Hernandez vs Honduras”.

3. LITIGIOS INTERNACIONALES

El 7 de julio 2022 la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos de América para el Distrito Medio de Florida, Estados Unidos de América, emitió sentencia en favor del Estado de Honduras, el Instituto de la Propiedad (IP) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en el caso **Agurcia et al. v. República de Honduras**.

El valor de sus inversiones en el país no especifica un monto, pero se estimó un monto de varios millones de dólares.

4. SISTEMA INTERAMERICANO DE MONITOREO DE RECOMENDACIONES

El SIMOREH es una herramienta establecida con el fin de contribuir al mejoramiento de los procesos de seguimiento de recomendaciones del SIDH y el Sistema Universal de DDHH, la cual promueve el acceso público a las recomendaciones de todos los sistemas de Derechos Humanos y abre canales de participación a actores interesados en los procesos de seguimiento de dichas recomendaciones.

En el marco de dicho propósito, oficiales de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR) actualizan periódicamente información con respecto a diferentes recomendaciones del Sistema Universal de Derechos Humanos y casos que se ventilan ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

5. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ABOGACÍAS Y PROCURADURÍAS DE ESTADO (ALAP)

En el proceso de integración entre países de América Latina, abogacías y procuradurías de Estado crearon el 7 de marzo de 2018 la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAP), con el propósito de generar un espacio para establecer lazos de cooperación, coordinación, análisis, debate, intercambio de experiencias y de información que permiten a los estados miembros desarrollar una estrategia de cooperación internacional para fortalecer

las gestiones necesarias para una adecuada representación y defensa legal del Estado.

Actualmente, la ALAP está conformada por la Procuraduría General del Estado (Bolivia), Advocacia-Geral da União (Brasil), Consejo de Defensa del Estado (Chile), Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Colombia), Procuraduría General de la República de Costa Rica (Costa Rica), Procuraduría General del Estado (Ecuador), Procuraduría General de la Nación (Guatemala), Procuraduría General de la República (Honduras), Procuraduría de la Administración (Panamá), Procuraduría General de la República (Paraguay) y el Consejo de Defensa Jurídica del Estado (Perú).

En el mes de noviembre del 2022 y en la ciudad de Río de Janeiro en Brasil, se desarrolló la **II Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado**, espacio en el cual fue aprobado el Reglamento Interno y el Estatuto de la ALAP.



II Asamblea General Extraordinaria de la ALAP, Río de Janeiro, Brasil.



Asimismo, se llevó a cabo la **Conferencia Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (CLAP)**, desarrollando cinco paneles de análisis y debate jurídico en el cual el Abogado Manuel Antonio Díaz Galeas, Procurador General de la República de Honduras participó como panelista en el tema sobre Derechos Humanos “Avances y desafíos para el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” junto a Rodolfo Barrios, Procurador General de la República de Paraguay; Raphael Sofiati, Procurador en el Núcleo de Derechos Humanos de la Procuraduría General del Estado Federado del Río de Janeiro y Raul Wartenberg, Consejero de Defensa del Estado de Chile.



Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas, Procurador General de la República durante su participación como panelista.

Durante el desarrollo del panel, se dieron a conocer los avances y desafíos que presenta la Procuraduría General de la República de Honduras en el abordaje de las peticiones, casos, medidas cautelares y soluciones amistosas ante el Sistema IDH. Asimismo, se transmitió el compromiso asumido por la señora presidenta Iris Xiomara Castro, en la irrestricta protección de los Derechos Humanos de todas las personas sujetas a la jurisdicción del Estado.

El Estado de Honduras se encuentra en un proceso de transición refundacional que contempla la construcción de una sociedad más humana y comprometida con los derechos de todas y todos, por lo que desde la institucionalidad se realizan acciones orientadas a garantizar y asegurar el goce de la justicia, libertad, la cultura, el bienestar económico y social.

6. CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN (CNUCC)

La Procuraduría General de la República formó parte de la delegación interinstitucional de alto nivel para la representación de Honduras en el marco de la Conferencia de Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En seguimiento a lo anterior, la PGR tuvo participación ante la Oficina de Naciones Unidas en Viena durante el 07 al 11 de noviembre del año 2022 en los eventos:

- 11º reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional.
- Segunda parte de la continuación del 13º período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación.
- 16º reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos.

Sesiones que llevaron a cabo actividades conjuntas sobre cuestiones temáticas y asistencias técnicas, con el objeto de acumular conocimientos en el ámbito de la cooperación internacional, facilitar el intercambio de experiencias y fomentar dicha cooperación entre Estados.

Honduras destacó con la participación en las reuniones conjuntas de los órganos subsidiarios, en intervenciones por parte de la Procuraduría General de la República ante el plenario, en referencia a sus atribuciones como ente representante en el resguardo y defensa del Estado y el Erario Público, buenas prácticas y retos en lo relativo a herramientas que promuevan la cooperación internacional; el fomento de capacidades y asistencia técnica y los progresos realizados en la aplicación de los mandatos sobre recuperación de activos.



Capítulo 2

Contribución al Plan Estratégico Institucional



La Procuraduría General de la República, cuenta con una Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2018 - 2025, formulado con base a la metodología denominada “Planificación Estratégica con Enfoque de Resultados”, la cual contiene elementos necesarios que lo convierten en una herramienta de gestión, que permite coordinar y orientar esfuerzos de todos los colaboradores, definiendo lineamientos estratégicos, técnicos y operativos a seguir en procura del logro de los objetivos institucionales y del mandato constitucional de defender y representar los intereses del Estado de Honduras.

En la siguiente figura se muestra la estructura del PEI, alineado a un marco legal, objetivos y metas de gobierno. La visión y misión institucional contienen de forma clara la razón de ser de la PGR y hacia donde se quiere llegar en un periodo determinado; producto de un diagnóstico institucional, se formula tres objetivos estratégicos, veintitrés ejes estratégicos, y sesenta intervenciones estratégicas que se ejecutan por medio de un conjunto de productos.



Estructura del Plan Estratégico Institucional 2018-2025 de la PGR.

Para efectos de garantizar la implementación del PEI, la PGR cuenta con un sistema de planificación operativa que garantiza la ejecución de los productos establecidos en la planificación estratégica mediante acciones coordinadas por las áreas responsables. Asimismo, las unidades ejecutoras remiten a la Dirección de Planificación, informes semestrales y medios de verificación que permiten realizar procesos de evaluación, monitoreo, seguimiento y validación continua.


En la medida que se ejecutan las acciones enmarcadas en el PEI, la PGR da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales enmarcados en el mandato constitucional de ejercer la representación legal del Estado de Honduras. Durante el 2022, se reporta un avance global del 91% de ejecución según lo programado.

Porcentaje de Ejecución Anual
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Período 2022



El gráfico anterior muestra la ejecución correspondiendo a cada objetivo estratégico del PEI, reflejando un 81% para el objetivo uno (Procuración del Estado), 92% para el objetivo dos (Sistema de Gestión) y un 100% para el objetivo estratégico tres (Visibilidad). A continuación, se describe la ejecución de los objetivos estratégicos según ejes estratégicos de intervención.


Tabla N° 1: Avance anual 2022 del eje estratégico uno del PEI

Objetivo Estratégico N° 1 “Procuración del estado”		
	Implementar la capacitación sostenible por materias, haciendo alianzas estratégicas interinstitucionales a efecto de mantener una eficaz y eficiente procuración a nivel central y regional, para reducir el número de demandas y acciones nacionales e internacionales en contra del Estado y evitar perjuicios al erario.	
N°	Descripción Eje Estratégico	%
EE 1.1	Secretarios generales, directores o jefes de departamentos legales o equivalentes, directores o jefes de recursos humanos o equivalentes, y otros funcionarios públicos de las entidades conocen las normas de los sistemas administrativos	80 %
EE 1.2	Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de la PGR, facilita la labor de procuración con otros actores judiciales y no judiciales	100 %
EE 1.3	Promover la disminución de contradicciones al interior de las normas y entre ellas	100 %
EE 1.4	Demandas enmarcadas en el procedimiento adecuado	89%
EE 1.5	Entidades demandadas cumplen con proporcionar la documentación solicitada por PGR en tiempo y forma oportuna	100 %
EE 1.6	Proceso de contratación y terminación laboral en las entidades claramente definido	100 %
EE 1.7	Difusión de normas internas en PGR	0
EE 1.8	PGR promueve y protege los derechos humanos a través de acciones enmarcadas en el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos	No Aplica

Fuente: Informes semestrales 2022 del Plan Estratégico Institucional

- Coordinaciones interinstitucionales en materia ambiental: (ICF y SERNA).
- “Formulación de estrategia de implementación del Registro Nacional de Detenciones en Honduras” ejecutado con cooperación Sur-Sur y Triangular con República de México.
- Proyecto “Estrategia de implementación del Registro Nacional de Detenciones en Honduras” presentado a cooperación Sur-Sur y Triangular con República de México.
- Proyecto “Implementación del Registro Nacional de Detenciones en Honduras” presentado a la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).
- Implementación de SI integrado con canales de comunicación interna.
- Capacitaciones permanentes en el área legal y administrativa.


Tabla N° 2: Avance anual 2022 del eje estratégico dos del PEI

Objetivo Estratégico N° 2 "Sistema de Gestión"		
	Fortalecer el desempeño de la institución en su conjunto, para el cumplimiento efectivo de las atribuciones asignadas a esta representación del Estado	
N°	Descripción Eje Estratégico	%
EE 2.1	Adecuado número de procuradores (civil, repetición, penal, DDHH, ambiental) y personal administrativo capacitado, con carga laboral adecuada por persona	100 %
EE 2.2	Personal cumple funciones de acuerdo con la naturaleza del puesto y perfil	100 %
EE 2.3	Satisfacción de necesidades de capacitación	100 %
EE 2.4	Oficinas con adecuado manejo de archivos físicos	50 %
EE 2.5	Edificios adecuados para las operaciones	100 %
EE 2.6	Disponibilidad de hardware y software para funciones	100 %
EE 2.7	Normativa actualizada que regula el accionar de la PGR	100 %
EE 2.8	Capacitación sobre procesos administrativos relacionados con el presupuesto	100 %
EE 2.9	Recursos financieros adecuados para el cumplimiento misional y atención de las necesidades institucionales	No Aplica
EE 2.10	Remuneraciones adecuadas e incentivos para atraer a RRHH con experiencia	
EE 2.11	Fortalecimiento del sistema de control interno institucional	80 %

Fuente: Informes semestrales 2022 del Plan Estratégico Institucional

- Acondicionamiento de espacio para Medico permanente en la institución.
- Actualización de procesos clave y la adecuada gestión del riesgo.
- Jornadas de capacitación en materia de control interno y gestión de riesgos.
- Capacitaciones en Materia Civil, Validación de la Política de Justicia Abierta en Honduras, Consejo Nacional Anticorrupción, Diplomado de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Marco Introductorio del Sistema Tributario Hondureño, Conversatorio en Materia Penal.

Tabla N° 3: Avance anual 2022 del eje estratégico tres del PEI

Objetivo Estratégico N° 3 "Visibilidad"		
	Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional hacia la población, a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación del Estado.	
N°	Descripción Eje Estratégico	%
EE 3.1	Personal PGR participa en actividades de proyección social	100 %
EE 3.2	Estrategia de fortalecimiento de la comunicación y visibilidad de la PGR	100 %
EE 3.3	Posicionamiento de la PGR en la ciudadanía	100 %
EE 3.4	Cultura organizacional y de atención al usuario	100 %

Fuente: Informes semestrales 2022 del Plan Estratégico Institucional

- Implementación de la nueva imagen institucional
- Informe técnico para medición del índice de percepción de la PGR
- Participación en campaña de reforestación y campañas sociales.
- Divulgación a nivel central y regional las principales noticias del quehacer de la PGR por medio de boletines informativos.



Capítulo 3

Cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022



La Constitución de la República de Honduras, establece que la representación y defensa legal del Estado a nivel nacional e internacional, debe ser ejercida por la Procuraduría General de la República (PGR), dando estricto cumplimiento a las funciones enmarcadas en la Ley Orgánica de la institución. Es así, que a través de su equipo de trabajo colabora en la promoción, representación y sostenimiento de la defensa de los derechos e intereses del Estado, por medio de la interposición de gestiones judiciales y extrajudiciales pertinentes, así como acciones y recursos legales correspondientes ante los juzgados y tribunales competentes a nivel nacional e internacional.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la PGR desarrolla su misión, visión y objetivos estratégicos por medio de la procuración, supervisión y auditoría Judicial, la emisión de opiniones y dictámenes legales, entre otras, que conllevan a una serie de acciones por y a favor del Estado de Honduras a lo largo del territorio nacional y a nivel internacional, contando con una oficina central en la Ciudad de Tegucigalpa y diez oficinas regionales en zonas estratégicas del país ubicadas en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua, Choluteca, Danlí, Olanchito, Juticalpa, Santa Bárbara, Gracias y Santa Rosa de Copán.

La institución está encaminada a ejercer diligentemente los actos de representación y defensa en instancias judiciales contra las acciones presentadas por parte de los administrados, que, en el ejercicio de sus derechos, pretenden someter a revisión los actos y la actividad administrativa con apego al principio de legalidad. Por otra parte, se ejercen todas las acciones conducentes al cumplimiento de sanciones, multas, obligaciones y ejecución de pliegos de responsabilidad emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC); también promueve acciones por vía de repetición contra funcionarios públicos y considerando la línea jurisprudencial se preparan nuevas estrategias para romper la jurisprudencia implantada con un nuevo Poder Judicial independiente que aplique la ley y por ende haga justicia para fortalecer el Estado Social del Derecho.

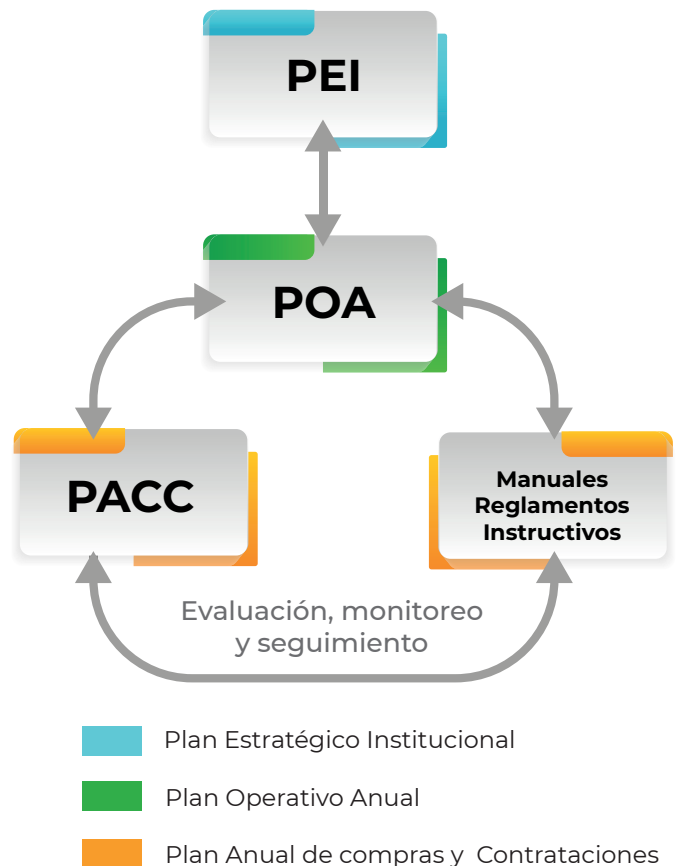
Además, se tiene una participación permanente en el diseño de estrategias legales que permiten la revisión, gestión y atención de casos de mayor complejidad, permitiendo una mejor

coordinación y colaboración con los órganos de la administración pública central y desconcentrada, pudiendo, en caso de ser solicitado por los titulares de otros órganos, apoyar a la administración pública descentralizada.

En materia de Derechos Humanos, la PGR es responsable de dar respuesta a denuncias y demandas que se interponen ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y le corresponde dar seguimiento a la adopción de recomendaciones que le hace la Comisión IDH.

Cada una de las dependencias de la PGR cuenta con un plan operativo anual acorde a los objetivos y metas institucionales, siendo responsabilidad de los jefes y jefas de área el garantizar su adecuado cumplimiento, generando informes periódicos que promuevan la rendición de cuentas y la transparencia de su ejecución del cual se desprende la presente memoria anual.

Mecanismos de Planificación Institucional



1. INGRESOS DE LA PGR PARA EL PATRIMONIO DEL ESTADO DE HONDURAS

Durante el 2022, se realizó la recuperación del valor de L. 58,846,283.67 recibido mediante depósitos en bancos del sistema financiero nacional a nombre de la Tesorería General de la República.

Tabla No. 4: Ingresos registrados durante el 2022

Nº	Trimestre 2022	Cantidad
1	Primer trimestre	L. 13,985,428.47
2	Segundo trimestre	L. 10,178,301.31
3	Tercer trimestre	L. 19,057,743.58
4	Cuarto trimestre	L. 15,624,810.31
	Total	L. 58,846,283.67

Fuente: Subgerencia de Ingresos y Pagos

Asimismo, la PGR evitó erogar la cantidad de L. 56,556,910,666.19 siendo un ahorro significativo para el Estado de Honduras, producto de sentencias favorables descritas en la siguiente tabla.

Tabla No. 5: Sentencias favorables al Estado de Honduras durante el 2022

Nº	Sentencias favorables	Cuantía
1	Juzgado de Letras del Trabajo	L. 185,490,654.02
2	Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	L. 55,663,992,548.86
3	Juzgado de Letras de Civil	L. 303,247,230.68
4	Centro de conciliación y arbitraje	L. 404,880,232.63
	Total	L. 56,556,910,666.19

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

2. DEFENSA DEL ESTADO DE HONDURAS A NIVEL INTERNACIONAL

En seguimiento y cumplimiento a la planificación previamente establecida, se obtuvieron los siguientes resultados en gestiones del ejercicio de la procuración judicial:

Tabla No. 6: Resultados de la Dirección Nacional de Procuración Judicial, durante el 2022

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Acciones judiciales interpuestas a favor del Estado de Honduras	273
2	Proyectos de demandas y escritos contestados por el Estado	1022
3	Pronunciamientos emitidos en materia penal	2161
4	Acciones de requerimiento de cobro	992

Fuente: Dirección Nacional de Procuración Judicial

La PGR ostenta la representación legal del Estado de Honduras a nivel internacional, es por ello, que coordina el proceso de elaboración de respuestas estatales ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Sistema IDH); Interviene como enlace con las firmas legales extranjeras que representan al Estado ante las instancias correspondientes.

Con el objeto de representar legalmente al Estado de Honduras, defendiendo sus intereses en el ámbito internacional ante las denuncias

presentadas por los ciudadanos de nuestro país en el Sistema IDH, tales como la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y llegar a acuerdo durante el año 2022, se adjunta cuadro de medidas cautelares correspondientes al Estado de Honduras, en el cual se encuentran las medidas vigentes, solicitudes de información, de las cuales tres (3) han sido cerrada, dos (2) han sido levantadas, uno (1) inadmitido y cinco (5) archivados por la CIDH.

Tabla No. 7: Medidas cautelares y provisionales ante el Sistema IDH hasta el 2022

Nº	Descripción	Vigentes	MC-Solicitud de Información
1	Medidas cautelares (Comisión IDH)	52	3
2	Medidas provisionales (Corte IDH)	3	
	Total	55	3

Fuente: Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales

Tabla No. 8: Peticiones y casos ante el Sistema IDH hasta el 2022

Nº	Descripción	Vigentes
1	Petición de admisión	33
2	Casos admitidos	31
3	Casos informes de fondo	44
4	Casos solución amistosa	9
5	ASAS-cumplimiento de recomendaciones	3
6	Casos ante la Corte IDH	1
7	Sentencias ante la Corte IDH	14
	Total	135

Fuente: Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales

En materia de litigios internacionales, interviene como enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Embajada de Honduras en Washington y las firmas legales extranjeras, que representan al Estado ante las instancias correspondientes, con relación a acciones y/o reclamaciones de carácter internacional promovidas en contra del Estado de Honduras; brindando una colaboración en

la preparación de la defensa en cada uno de los casos, junto con las demás secretarías de Estado y entidades que intervienen en tales reclamaciones, proporcionando información y documentación, así como trabajo técnico que se requiera en el marco de las estrategias de defensa y/o buscando alternativas de solución de conflictos, en beneficio de los intereses del Estado de Honduras.

3. AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DE DEMANDAS

Se administra de forma responsable todas las acciones para mantener actualizado el inventario de las demandas y sentencias en las que el Estado de Honduras es parte como demandante o demandado, dando el seguimiento correspondiente a cada juicio, mediante monitoreo diario de las actuaciones judiciales, como evaluar

la gestión de los procuradores judiciales del Estado para coadyuvar en el mejoramiento continuo de los procedimientos realizados ante los juzgados de la República y verificar a diario las actuaciones realizadas en los juicios por y contra el Estado de Honduras.

Tabla No. 9: Demandas supervisadas durante el 2022

N°	Descripción	Total
1	Registro de demandas promovidas en contra del Estado en Juzgado de Letras del Trabajo	1,872
2	Registro de demandas promovidas en contra del Estado en Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	2,080
3	Registro de demandas promovidas en contra del Estado en Juzgado de Letras Civil	23
4	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras del Trabajo	1,179
5	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo	2,532
6	Supervisión de demandas activas del Juzgado de Letras Civil	1,552

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

Tabla No. 10: Actividades realizadas en el área de Auditoría Judicial durante el 2022

N°	Descripción	Unidad de medida	Total
1	Notas de requerimientos de pago y reintegro	Requerimientos	276
2	Informe de verificación de juicios	Informes	14
3	Auditoría de audiencias	Audiencias	198
4	Elaboración de personamientos	Personamiento	1872

Fuente: Dirección Nacional de Auditoría y Supervisión Judicial

4. EMISIÓN DE OPINIONES, DICTÁMENES Y ASESORÍA LEGAL

La PGR tiene por mandato constitucional, la atribución de emitir: opiniones legales para las secretarías de Estado y demás dependencias del Poder Ejecutivo en asuntos donde expresamente la ley le atribuye la competencia, así también en aquellos casos en que sin tener intervención obligatoria se le mande oír, a fin de que estas desarrollen sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente; dictámenes y asesorías a las distintas dependencias internas de la institución de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la PGR.

Tabla No. 11: Dictámenes, opiniones y asesorías legales emitidas durante el 2022

N°	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
1	Dictámenes y opiniones legales	18	22	18	29	87
2	Asesorías legales externas	39	34	35	32	140
3	Asistencias legales internas PGR	31	39	33	35	138
	Total	88	95	86	96	365

Fuente: Dirección Nacional de Consultoría

5. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Transparencia Institucional ha dado cumplimiento a las funciones y obligaciones que la Ley establece, publicando mensualmente el 100% de la información

solicitada, haciendo uso del Portal Único de Transparencia como lo manda el artículo No. 13 de dicha ley. Asimismo, se dio cumplimiento al 100% de las solicitudes de información presentadas a la PGR que provienen de cuatro (4) principales usuarios:

- 1) Población estudiantil de las diferentes Universidades
- 2) Sociedad civil
- 3) Profesionales del derecho
- 4) Profesionales del Periodismo



Acto de entrega de reconocimiento a la Transparencia y proyección social en parque central en feria de Transparencia.

6. SERVICIOS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Durante el 2022, se realizó la emisión de constancias de solvencias a favor de personas naturales o jurídicas para participar en procesos de licitación pública o privada y en otras contrataciones con el

Estado. Producto de la emisión de constancias de solvencia, se registró un ingreso de L. 2,865,905.00 durante el año.

Tabla No. 12: Constancias de solvencia emitidas durante el 2022

N°	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total
1	Personas Naturales	1,129	2,217	3,475	3,017	9,850
2	Personas Jurídicas	1,124	1,638	1,536	1,612	5,929
	Total	2,253	3,855	5,011	4,629	15,779

Fuente: Secretaría General

7. ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES

La Procuraduría General de la República reconoce la importancia de establecer sinergias y alianzas estratégicas para el logro de los objetivos y metas de la institución, logrando así la transferencia de conocimientos, experiencias, herramientas de trabajo y recursos complementarios por medio de la gestión de proyectos promovidos por la Máxima Autoridad Ejecutiva en coordinación con la Dirección de Planificación y las áreas legales.

La gestión de proyectos esta enmarcada en el Plan Estratégico Institucional (PEI), mismo que establece una línea estratégica orientada a la cooperación externa, sea esta nacional e internacional, promoviendo iniciativas en respuesta a necesidades institucionales. Actualmente, se cuenta con una cartera de proyectos enfocados principalmente a las materias de Derechos Humanos y Ambiente.

Tabla No. 13: Proyectos de Cooperación Sur-Sur y Triangular gestionados durante el 2022

No.	Nombre del Proyecto	Materia	País Cooperante	Estado Actual
1	Formulación e Implementación de un Registro Nacional de Detenciones en Honduras	DDHH	México	Ejecutado
2	Fortalecimiento del proceso de denuncias ambientales de la Procuraduría General de la República (PGR) basada en la experiencia de Alertas Forestales del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de la República del Perú	Ambiente	Perú	En ejecución
3	Fortalecimiento de capacidades de la Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República para mejorar el método de cuantificación y resarcimiento del daño ambiental, a través del conocimiento de buenas prácticas de Colombia	Ambiente	Colombia	En Ejecución
4	Estrategia para la implementación de un Registro Nacional de Detenciones en Honduras	DDHH	México	Formulado y presentado
5	Fortalecer el sistema de evaluación de proyectos de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión de la Procuraduría General de la República basado en la experiencia del Sistema Nacional de Inversiones de la República de Chile.	Gestión de Riesgos	Chile	Formulado y presentado
6	Fortalecer las capacidades de los colaboradores de la Gerencia Administrativa de la Procuraduría General de la República en la actualización e implementación de políticas, manuales y controles efectivos para una correcta y adecuada administración de los recursos de la institución.	Administrativo	Chile	Formulado y presentado
7	Fortalecer el sistema de evaluación de proyectos de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión de la Procuraduría General de la República basado en la experiencia del Sistema Nacional de Inversiones de la República de Chile.	Proyectos	Chile	Formulado y presentado

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



Tabla No. 14: Proyecto para la formulación e implementación de un Registro Nacional de Detenciones en Honduras

Etapa de proyecto: Ejecutado	
Objetivo	Formular e implementar la estrategia del registro nacional de detenciones integrado de la República de Honduras conforme a los estándares interamericanos.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República de Honduras Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de México
Ejecutores	Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales, Honduras Centro Nacional de Información (CNI), México
Duración	12 meses
Resultados Esperados	Resultado 1. Se implementan jornadas de intercambio de experiencias/ capacitaciones temáticas en materia de registros de detenciones.
	Resultado 2. Se elabora un diagnóstico sobre las plataformas de registros de detenciones actuales de la República de Honduras, basado en la experiencia mexicana.
	Resultado 3. Se elabora y aprueba propuesta de estrategia de implementación del registro nacional de detenciones, bajo estándares interamericanos.
	Resultado 4. Se socializa propuesta de estrategia de implementación de la plataforma del registro nacional de detenciones, bajo estándares interamericanos.

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

El proyecto de cooperación entre la Procuraduría General de la República y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) denominado “Registro de Detenidos en Honduras”, fue aprobado en el marco del XII Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras, mediante el cual se pretende formular e implementar la estrategia del Registro Nacional de Detenciones integrado de la República de Honduras a los estándares interamericanos en el marco del cumplimiento de la sentencia de la Corte IDH en el caso **Juan**

Humberto Sánchez vs Honduras y el acuerdo de solución amistosa suscrito en el caso de **Dixie Miguel Urbina Rosales** ante la CIDH. La asistencia técnica en el presente proyecto es brindada por el Centro Nacional de Inteligencia de México (CNI). En marzo del año 2022, se presentó a AMEXCID el informe de cierre de proyecto, dando por concluida la primera etapa de este, en la cual se logró identificar los requerimientos mínimos que deberá contener el Registro Nacional de Detenciones, lo cual fue informado a los representantes.



Tabla No. 15: Proyecto para el fortalecimiento del proceso de denuncias ambientales de la Procuraduría General de la República (PGR) basada en la experiencia de Alertas Forestales del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) de la República del Perú.

Etapa de proyecto: En ejecución	
Objetivo	Fortalecer las capacidades del equipo técnico y legal de la Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República de Honduras, para implementar las Alertas Forestales con el fin de mejorar el proceso de interposición de denuncias ambientales.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República de Honduras Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)
Ejecutores	Dirección General del Ambiente Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)
Duración	8 meses
Resultados Esperados	Resultado 1: La Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República de Honduras cuenta con profesionales capacitados en el mecanismo de activación de alertas forestales utilizado por el OSINFOR
	Resultado 2: Contar con una propuesta metodológica de la puesta en marcha de Alertas Forestales en el contexto hondureño

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



Tabla No. 16: Proyecto para el fortalecimiento de capacidades de la Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República para mejorar el método de cuantificación y resarcimiento del daño ambiental, a través del conocimiento de buenas prácticas de Colombia.

Etapa de proyecto: En ejecución	
Objetivo	Fortalecer las capacidades de la Dirección General del Ambiente (DGA) adscrita a la Procuraduría General de la República (PGR) para mejorar la metodología de cuantificación y resarcimiento del daño ambiental, atendiendo a los principios rectores de protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales, englobando aspectos técnicos y legales sobre la materia.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República de Honduras Fiscalía General de la Nación, Colombi
Ejecutores	Dirección General del Ambiente Fiscalía General de la Nación, Colombia
Duración	12 meses
Resultados Esperados	Resultado 1: La Dirección General del Ambiente de la Procuraduría General de la República de Honduras cuenta con profesionales capacitados en el mecanismo de activación de alertas forestales utilizado por el OSINFOR
	Resultado 2: Contar con una propuesta metodológica de la puesta en marcha de Alertas Forestales en el contexto hondureño

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



Tabla No. 17: Proyecto Estrategia para la implementación de un Registro Nacional de Detenciones en Honduras.

Etapa de proyecto: En ejecución	
Objetivo	Diseñar una estrategia para implementación, socialización y firma de entendimiento del Registro Nacional de Detenciones.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Diseñar una estrategia para implementación, socialización y firma de entendimiento del Registro Nacional de Detenciones.
Ejecutores	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Duración	12 meses
Resultados Esperados	Resultado 1: Identificados los recursos necesarios para la estrategia de implementación del Registro Nacional de Detenciones.
	Resultado 2: Diseñada la estrategia para la implementación del Registro Nacional de Detenciones.
	Resultado 3: Socializada y aprobada Estrategia para la Implementación del Registro Nacional de Detenciones, mediante la firma de aceptación y compromiso para su debida ejecución.

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



Tabla No. 18: Sistema de evaluación de proyectos de la PGR Honduras.

Etapa de proyecto: Formulado y presentado	
Objetivo	Fortalecer el sistema de evaluación de proyectos de la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión de la Procuraduría General de la República basado en la experiencia del Sistema Nacional de Inversiones de la República de Chile.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República de Honduras Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Ejecutores	Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión Sistema Nacional de Inversiones (SIN)
Duración	6 meses
Resultados Esperados	Resultado 1: Intercambio de experiencias entre las instituciones participantes.
	Resultado 2: Programa de capacitación sobre monitoreo, evaluación y seguimiento de proyectos.
	Resultado 3: Sistema de Evaluación de Proyectos

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



Tabla No. 19: Proyecto de fortalecimiento de la gestión del riesgo institucional en la Procuraduría General de la República de Honduras

Etapa de proyecto: Formulado y presentado	
Objetivo	Garantizar y promover una cultura de prevención del riesgo institucional orientada al logro de un mejor desempeño en la Procuraduría General de la República.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República de Honduras Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Ejecutores	Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión
Duración	12 meses
Resultados Esperados	Resultado 1: Sistema de gestión del riesgo institucional
	Resultado 2: Gestión del conocimiento
	Resultado 3: Monitoreo, seguimiento y evaluación del sistema de gestión del riesgo

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



Tabla No. 20: Fortalecimiento capacidades de los colaboradores de la Gerencia General de Administración

Etapa de proyecto: Formulado y presentado	
Objetivo	Fortalecer las capacidades de los colaboradores de la Gerencia Administrativa de la Procuraduría General de la República en la actualización e implementación de políticas, manuales y controles efectivos para una correcta y adecuada administración de los recursos de la institución.
Ubicación	Tegucigalpa M.D.C., República de Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República de Honduras Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Ejecutores	Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión Consejo de Defensa del Estado de Chile
Duración	12 meses
Resultados Esperados	Resultado esperado 1: Programa de capacitación
	Resultado esperado 2: Diagnóstico de la situación actual de las políticas, manuales y controles.
	Resultado esperado 3: Mejora de políticas, manuales y controles

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

Tabla No. 21: Proyectos de Cooperación Bilateral gestionados durante el 2022

No.	Nombre del Proyecto	Materia	País Cooperante	Estado Actual
1	Sentencia Vicky Hernández y Otras vs Honduras: Seguimiento de casos de violencia hacia el colectivo LGTBIQ+”	DDHH	España	Aprobado
2	Implementación de un Registro Nacional de Detenciones en Honduras	DDHH	España	En formulación

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión



Tabla No. 22: Sentencia Vicky Hernández y Otras vs Honduras “Seguimiento de casos de violencia hacia el colectivo LGTBIQ”

Etapa de proyecto: Aprobado por la cooperación	
Objetivo	Fortalecer las capacidades del Estado para erradicar la violencia hacia la comunidad LGTBIQ+ en Honduras.
Ubicación	Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República Secretaría de Seguridad
Ejecutores	Procuraduría General de la República Secretaría de Seguridad
Duración	36 meses
Resultados	Resultado 0: Coordinación, seguimiento y comunicación
	Resultados 1: Fortalecidas las instituciones y el trabajo interinstitucional del sistema nacional de investigación criminal en materia de derechos humanos y marco normativo de protección a las personas de la comunidad LGTBIQ+.
	Resultado 2: Implementado un sistema de recopilación y registro de datos y cifras vinculadas a los casos de violencia contra las personas de la comunidad LGTBIQ+.

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

La PGR en el proceso de cumplimiento del punto resolutivo 17 de la sentencia referente al diseño e implementación de un sistema de recopilación de datos y cifras vinculadas a casos de violencia contra las personas LGBTI, formuló el proyecto de cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El proyecto será ejecutado del año 2023.



Fuente: AECID Facebook



El 22 de junio 2022, se realizó una presentación del proyecto denominado: “Sentencia Vicky Hernández y Otras vs Honduras: Seguimiento de casos de violencia hacia el colectivo LGTBI”.

Tabla No. 23: Proyecto en formulación sobre la implementación de un Registro Nacional de Detenciones en Honduras.

Etapa de proyecto: En formulación	
Objetivo	Implementar un Registro Nacional de Detenciones (RND), en cumplimiento a la solución amistosa en el caso Dixie Miguel Urbina y a la sentencia en el caso Juan Humberto Sánchez, garantizando que el Estado de Honduras cuente con un registro único, actualizado y transparente con información al alcance de los interesados que permite controlar su legalidad.
Ubicación	Honduras
Responsables	Procuraduría General de la República Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Ejecutores	Procuraduría General de la República Secretaría de Seguridad Ministerio Público
Duración	24 meses
Resultados Esperados	Resultado 0: Revalidada la estrategia de implementación del Registro Nacional de Detenciones.
	Resultado 1: Diseñado un Sistema para el Registro Nacional de Detenciones (RND) en Honduras.
	Resultado 2: Ejecutado un programa de formación en materia de Derechos Humanos a través de la Escuela del Procurador y dirigido a operadores de justicia en Honduras vinculados a los procesos de detenciones.
	Resultado 3: Implementado el Registro Nacional de Detenciones (RND).

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

Es oportuno mencionar, que además de la contribución de los proyectos al Plan Estratégico Institucional y Plan de Gobierno, también se vinculan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se destacan a continuación:



Asimismo, la institución participa en diferentes espacios de cooperación a nivel nacional que contribuyen al cumplimiento del rol institucional:

Tabla No. 24: Participaciones en mesas de trabajo y comités durante el 2022

N°	Descripción
1	Comité Técnico de Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto de Honduras
2	Mesa Interagencial de Transparencia y Anticorrupción
3	Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social
4	Comité Consultivo de la Oficina Normativa de Cwontratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)
5	Mesas del proceso de Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA FLEGT), en seguimiento a la gobernanza forestal en Honduras. AVA FLEGT Comité Técnico, Mesa Sectorial y Comité Petit.
6	Fuerza de Tarea Interinstitucional Contra el Delito Ambiental (FTIA).
7	Grupo de Trabajo Interinstitucional en materia de Derechos Humanos (GTIDH)
8	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC), Comité PETIT.

Fuente: Direcciones área legal PGR.

8. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2022

En la PGR se promueven y coordinan procesos de planificación a nivel estratégico y operativo, así mismo, se brinda seguimiento al cumplimiento de lo programado por medio del monitoreo, evaluación y validación de lo reportado por las dependencias de la PGR, a su vez, se elaboran informes de gestión que permiten a la máxima autoridad la toma de decisión oportuna.

En cuanto a la planificación operativa 2022, se encuentra vinculada a los objetivos estratégicos de la institución por medio de un ejercicio permanente de identificación y análisis de acciones a ejecutar durante el año, garantizando así el cumplimiento de las atribuciones de esta representación del Estado.

a. Evaluación y seguimiento del POA-presupuesto 2022 en SIAFI-GES

Se realiza la evaluación mes a mes correspondiente a la ejecución del POA-Presupuesto, incluye la evaluación mensual de categorías programáticas y la ejecución del presupuesto asignado mediante el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES) de la Secretaría de Finanzas, el mismo es remitido a dicha institución y a la máxima autoridad ejecutiva de la PGR.

Tabla No. 25: Ejecución de categorías programáticas POA-Presupuesto 2022

N°	Descripción	Total
1	Expedientes administrativos y judiciales resueltos a favor del Estado de Honduras	2,946
2	Expedientes administrativos y judiciales promovidos por el Estado de Honduras	627
3	Expedientes judiciales promovidos en contra del Estado de Honduras por personas naturales y jurídicas, emplazados a la PGR	1056
4	Expedientes auditados en los diferentes juzgados	198
5	Expedientes supervisados en los diferentes juzgados	5,263
6	Dictámenes, opiniones y asesorías jurídicas emitidos	365
7	Constancias de Solvencias emitidas a personas naturales y jurídicas	15,779

Fuente: Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión

b. Presupuesto asignado y ejecutado durante el 2022

La Procuraduría General de la República cuenta con un presupuesto formulado en su totalidad con fondos nacionales distribuidos en fondos del tesoro nacional (Fuente 11) y recursos propios (Fuente 12), siendo estos últimos proyectados por concepto de recuperaciones por conmutas y multas judiciales, multas de trabajo, otras multas, reparos varios, penas diversas y emisión de constancias de solvencias.

El presupuesto asignado al periodo fiscal 2022 fue de doscientos treinta y un millones setecientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y tres lempiras exactos (L 231,797,683.00), de los cuales ciento ochenta y tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento treinta lempiras exactos (L 183,475,130.00) son del tesoro nacional y cuarenta y ocho millones trescientos veintidós mil quinientos cincuenta y tres lempiras exactos (L 48,322,553.00) corresponden a fondos propios.

Tabla No. 26: Presupuesto asignado 2022, por fuente de financiamiento

Nº	Descripción	Total (L)
1	Tesoro Nacional (Fuente 11)	L. 183,475,130.00
2	Fondos propios (Fuente 12)	L. 48,322,553.00
Total		L. 231,797,683.00

Fuente: Gerencia General de Administración

Tabla No. 27: Presupuesto ejecutado por grupo y trimestre durante el 2022

Nº	Descripción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total (L)
1	Servicios personales	L. 30,628,362.00	L. 40,537,589.00	L. 33,773,431.00	L. 45,315,927.00	L. 150,255,339.00
2	Servicios no personales	L. 3,076,983.33	L. 12,861,861.67	L. 7,790,599.00	L. 5,654,050.00	L. 29,383,494.00
3	Materiales y suministros	L. 452,856.84	L. 2,886,050.43	L. 2,647,956.73	L. 1,681,500.00	L. 7,668,364.00
4	Bienes capitalizables	L. 1,279,094.00	L. 720,906.00		L. 25,300,000.00	L. 27,300,000.00
5	Transferencias y donaciones	L. 100,000.00				L. 100,000.00
Total		L. 35,537,296.17	L. 57,006,407.10	L. 44,211,986.73	L. 77,951,477.00	L.214,707,197.00

Fuente: Gerencia General de Administración

9. ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

La Procuraduría General de la República (PGR), en atención a la crisis sanitaria y con el fin de salvaguardar la vida y salud de los empleados de la institución y de los usuarios que demandan sus servicios, elaboró y dio cumplimiento a un protocolo de bioseguridad que contempla varias acciones, entre ellas: la adquisición y asignación de diferentes implementos de bioseguridad para la oficina principal y regionales, contratación

de un médico de planta, aplicación de pruebas rápidas COVID 19, adecuación de instalaciones, divulgación de información de sensibilización, desarrollo de procesos de capacitación, diseño de jornadas de trabajo bajo la modalidad presencial y virtual, e implementación de sistema en línea para la emisión de constancias de solvencia orientados a disminuir el riesgo de contagio y de propagación del virus en las instalaciones de la PGR.

Tabla N°. 28: Compras ejecutadas en atención a la pandemia durante el 2022

N.º	Descripción de la compra	Monto
1	Pruebas para detección de Covid-19	L 320,000.00
2	Mascarillas Quirúrgicas y KN95	L 71,200.00
3	Alcohol Y Gel Antimaterial	L 28,736.00
4	Desinfectante en aéreo sol	L 24,030.00
TOTAL		L 443,966.00

Fuente: Sub Gerencia de Compras y Suministros

10. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO DE LA PGR

En la gestión del talento humano, se contempla la adecuada administración del personal y la aplicación de controles internos que garanticen el cumplimiento de sus funciones, la promoción de procesos para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades, asimismo, la aplicación de evaluaciones orientadas a la generación de informes para la toma de decisiones de la máxima autoridad ejecutiva de la institución.

La PGR busca ubicar el talento humano de la PGR con el más alto perfil profesional, estableciendo un sistema fundado en el mérito, el rendimiento, la honestidad, la transparencia y la capacidad de respuesta. En materia de selección de personal, se ejecutan procedimientos para aumentar la competitividad de las dependencias, en cumplimiento de las responsabilidades institucionales y creando un ambiente positivo.

Tabla No. 29: Distribución del personal PGR según modalidad de contratación durante el 2022

Nº	Modalidad de contratación	Mujeres	Hombres	Total	%
1	Permanente	16	17	33	41%
2	Contrato	19	18	37	46%
3	Consultores	0	7	7	7%
4	Interinos	2	2	4	6%
Total		37	44	81	100%

Fuente: Subgerencia de Personal

Por medio de la Dirección de la Escuela del Procurador, la PGR promovió el desarrollo de diversos procesos de capacitación en diferentes materias, orientadas a fortalecer capacidades para la adecuada representación legal del Estado de Honduras. Los procesos están dirigidos al personal legal y administrativo de la PGR a nivel nacional y a personal de las Secretarías de Estado vinculados al quehacer institucional (Áreas legales).

Tabla No. 30: Procesos de capacitación desarrollados durante el 2022

N°	Detalle	Mujeres	Hombres	Total	Modalidad
1	Taller en Materia Civil	44	18	62	Virtual
2	Evaluación del Desempeño	42	19	61	Virtual
3	Materia Civil Continuación	28	15	43	Virtual
4	Auditoria Básica	19	3	21	Virtual
5	Validación de la Política de Justicia Abierta	5	3	8	Presencial
6	Consejo Nacional Anticorrupción	26	9	35	Presencial
7	Diplomado de actualización sobre Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	10	11	21	Mixto
8	Marco introductorio del Sistema Tributario	13	7	20	Presencial
9	Conversatorio Materia Penal	14	6	20	Virtual
10	Socialización de la Unidad de Género	25	20	45	Mixto
11	Taller Procesal Civil	19	16	35	Presencial
12	Relaciones Interpersonales	12	6	18	Virtual
13	Marco introductorio del Sistema Tributario	12	8	20	Presencial
14	Derecho Registral	10	9	19	Presencial
15	Encuentro de Operadores de Justicia	3	5	8	Presencial
16	Comunicación Efectiva	16	3	19	Virtual
17	Taller de Contencioso Administrativa	25	14	39	Presencial
18	Taller de Asuntos Laborales	31	19	50	Presencial
19	Inteligencia Emocional	15	2	17	Virtual
20	Sistema Penal y garantías Judiciales	1	3	4	Presencial
21	Auditoría Fiscal	18	3	21	Virtual
22	Clima Laboral	13	4	17	Virtual
23	Delitos Ambientales	15	7	22	Presencial
24	Legislación y Sanciones Tributarias	19	11	30	Presencial
25	Primer taller sobre defensa y representación del Estado dirigido a personal administrativo PGR, énfasis en DDHH.	17	12	29	Presencial
26	Segundo taller sobre defensa y representación del Estado dirigido a personal administrativo PGR, énfasis en Consultoría.	17	11	28	Presencial
27	Tercer taller sobre defensa y representación del Estado dirigido a personal administrativo PGR, énfasis en Contencioso Administrativo.	17	12	29	Presencial
28	Resolución alterna de conflictos	10	10	20	Presencial

Fuente: Dirección Escuela del Procurador

Tabla N°. 31: Procesos de capacitación dirigidos a instituciones del Estado de Honduras, vinculados al quehacer institucional de la PGR.

N°	Tema	Facilitador (ra)	Fecha	Instituciones Participantes
1	Taller Procesal Civil	Abg. Nemesys Caballero	Agosto 2022	ENEE, SEDESOL, SESAL, SEFIN, SIT y Congreso Nacional.
2	Taller Contencioso Administrativa	Abg. Karla Patricia Mendoza	Septiembre 2022	
3	Taller Asuntos Laborales	Abg. Melany Clarissa Duron	Septiembre 2022	

Fuente: Dirección Escuela del Procurador

11. INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Mediante Acuerdo N°001-D-PGR-2022 de fecha 30 de marzo de 2022 y en cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institución 2018-2025 y al Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2022, se aprueba para el fortalecimiento institucional la creación de la Unidad de Género, dependiente del Despacho del Procurador General de la República.

El Plan Estratégico Institucional de la PGR, en su producto número cuarenta y seis (46) establece generar “Propuesta de estructura orgánica actualizada según necesidades y exigencias para el ejercicio de las atribuciones de la institución”. El Artículo número diez (10) literal cinco (5) de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2022, expresa que “A fin de impulsar y dar seguimiento a la implementación del II Plan de Igualdad y Equidad de Género en la gestión pública y las directrices del presente artículo, conforme al Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, cada Institución deberá crear la Unidad de Género financiando su creación con los recursos de su propio presupuesto, sin demandar recursos adicionales para su funcionamiento, siguiendo los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional de la Mujer en el Manual de Organización y Funciones de los Mecanismos de Género.”

En seguimiento de lo anterior, la Unidad de Género de la PGR tiene por objetivo “Promover, coordinar y monitorear los procesos para la implementación de la perspectiva de Género en la Procuraduría General de la República (PGR), a fin de coadyuvar en la incorporación transversal del principio de equidad, igualdad y no discriminación en el ejercicio de las competencias institucionales”.

Son funciones de la Unidad de Género:

1. Promover la incorporación de la perspectiva de equidad de género en los planes, programas, políticas, proyectos y el presupuesto anual de la Institución. (Artículo 10 de las Disposiciones Generales del Presupuesto).
2. Facilitar y asesorar a la PGR sobre la adecuada incorporación del principio de equidad e igualdad y no Discriminación con enfoque interseccional en todo el quehacer institucional.
3. Participar en el proceso de revisión y adaptación del Programa Anual de Capacitaciones en coordinación con la Escuela del Procurador, garantizando el enfoque de género.
4. Facilitar procesos de sensibilización, capacitación y formación del personal en temas de equidad de género.
5. Garantizar la implementación de las políticas de género en la PGR.
6. Monitorear el cumplimiento de compromisos establecidos en el Plan Institucional de Igualdad y no Discriminación, Política Institucional de Igualdad y su plan de acción y en la Ley de Igualdad, equidad y no discriminación contra las mujeres.



#Libresdetodaslasformasdeviolencia

Inauguración de la Unidad de Género y proceso de capacitación en la materia

La Unidad de Género, inicio sus funciones desarrollando jornadas de socialización sobre la creación de la unidad y su importancia para la institución y metas de gobierno, asimismo, logró capacitar a un total de 299 personas de las cuales 200 han sido mujeres y un total de 99 hombres.

Los procesos de capacitación desarrollados durante el presente año fueron:

1. Identidad Institucional
2. Ética profesional y código de ética del servidor público
3. Vicios organizativos institucionales
4. La construcción social de la masculinidad en Honduras.
5. Genero, Autoestima y autocuidado con enfoque de DDHH
6. Ley de igualdad de oportunidades
7. Prevención del cáncer de mama
8. Prevención y concienciación sobre el cáncer de próstata





12. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

La estrategia se formuló en respuesta a las necesidades de la actual administración, en concordancia con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y según resultado del estudio de percepción, con la misma se pretende coadyuvar a las necesidades en cuanto a información con los diferentes públicos con los que se interrelaciona la PGR, a fin de mejorar el posicionamiento institucional.

Objetivos de Comunicación

- Afianzar la imagen, percepción y proyección institucional a través de una comunicación permanente sobre el funcionamiento de esta representación legal del Estado.
- Mejorar la visibilidad del trabajo en las regionales, ya que el esfuerzo que realizan a favor del Estado no es visible.
- Apoyar el fortalecimiento de las alianzas con socios estratégicos.
- Promover las áreas que en el pasado han suscitado poca cobertura en los medios de comunicación, con relación a aquellas que generan una opinión pública desfavorable, como es el caso de las demandas contra el Estado.
- Apoyar y Contribuir a generar procesos de capacitación promovidos por la GPR, tanto al personal interno como externo.
- Utilizar las nuevas Tecnologías de la información y Comunicación (TICs) para hacer visible a la PGR a nivel nacional e internacional.
- Mayor coordinación a lo interno de la PGR para la creación de productos comunicacionales.
- Facilitar el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas a nivel institucional.
- Monitorear el acontecer noticioso a nivel nacional.

Público Objetivo:

1. Público Interno

Colaboradores: comparten acciones con la PGR y asumen actitudes favorables a sus propuestas.

2. Público Externo

Sector Gobierno: Comparten acciones con la PGR y asumen actitudes favorables a sus propuestas.

3. Población en general

Generadores de opinión pública, en ocasiones expresan desacuerdos con las propuestas de la PGR.

Propuesta Institucional

La PGR cuenta a la fecha con tres redes sociales en uso:

Facebook como primera red social implementada.

Seguida por Twitter e Instagram, en estas redes junto a la página web se da a conocer su accionar y logros.

En cuanto a medios impresos, se ha rediseñado el tríptico y la carpeta institucional, acorde con la nueva administración.

También se mantiene el tiraje de calendarios y agenda, según temática de interés para la institución, estos materiales son distribuidos a nivel interno y externo (sector gobierno), como parte de nuestra imagen corporativa.



Capítulo 4

Mecanismos de Control Interno Institucional



1. COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA PGR

La PGR reafirma su compromiso con la promoción de la transparencia, la ética y la aplicación de controles internos orientados a prevenir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento del rol institucional en defensa del Estado de Honduras; el Comité de Probidad y Ética han implementado acciones en cumplimiento a lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con fundamento en el artículo 4 del Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP).

El comité tiene por objetivo general fortalecer y promover el cumplimiento de las normas de conducta entre los empleados de la Procuraduría General de la República, enmarcados en principios, valores éticos, morales, transparentes y responsables que aseguren un adecuado desempeño y comportamiento dentro y fuera de la institución.

Tabla No. 32: Conformación del Comité de Ética

Nombre	Cargo
Estela Janelly Flores Flores	Presidenta
María Angelica Aceituno	Secretaria
Marcela Elliethe Lanza Giron	Vocal I
Karla Patricia Cerna Zavala	Vocal II
Sherril Pamela Murillo	Vocal III

Fuente: Acta de elección del Comité de Ética PGR 2021

El plan anual de trabajo 2022, contempló distintas actividades encaminadas a promover la dedicación, la integridad, la responsabilidad, la colaboración, el compromiso, la tolerancia, entre otros valores éticos, morales, cívicos y patrióticos en beneficio de los colaboradores de la PGR. A continuación se describen avances por objetivo específico:

Objetivo específico No. 1: Fortalecer los procesos internos en materia de probidad y ética establecidos a fin de dar cumplimiento a las normas de conducta y funciones públicas del personal de la Procuraduría General de la República, a través de la revisión, actualización y socialización del Código de Ética de la PGR y demás reglamentación establecida por el TSC.

Cumplimiento: 75%

Tabla No. 33: Actividades realizadas por el Comité de Ética

NO.	ACTIVIDADES	%
1	Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Comité de Probidad y Ética PGR.	100 %
2	Revisión del actual Código de Ética PGR a fin de garantizar su concordancia en cumplimiento a las disposiciones del TSC en materia de Probidad y Ética en las instituciones públicas.	En ejecución
3	Realizar capacitaciones al personal PGR en oficina central y regionales, a fin de dar a conocer el Código y Reglamento de Ética del funcionario Público y Código y Reglamento de Ética de la PGR y Reglamento.	100 %
4	Realizar estudios de conocimiento y percepción sobre el Comité de Probidad y Ética de PGR.	100 %

Fuente: Comité de Ética PGR 2021

Objetivo específico No. 2: Implementar acciones que permitan al Comité de Probidad y Ética PGR, ser un ente imparcial veedor de justicia y transparencia; que garantice la recepción e investigación oportuna de diversos casos denunciados en materia de prevención y detección

de actos corrupción, violación a los derechos, denuncias internas/externas de institución y demás situaciones, que serán remitidos a las autoridades institucionales correspondientes para su seguimiento y resolución. **Cumplimiento: 50%**

Tabla No. 34: Conformación del Comité de Ética

NO.	ACTIVIDADES	v
1	Validación de la existencia, implementación, uso y proporción de mecanismos de recepción de quejas y opiniones de usuarios externos (Libro de quejas y pagina web).	En ejecución
2	Habilitar mecanismos de recepción de denuncias internas, garantizando su remisión oportuna para su debida investigación y atención (Buzón).	En ejecución
3	Socializar con colaboradores PGR, campañas enfocadas en la prevención y denuncia de actos de corrupción.	100%
4	Realizar de una actividad institucional, en conmemoración al día de lucha contra la corrupción.	100%

Fuente: Acta de elección del Comité de Ética PGR 2021

Objetivo específico No. 3: Fomentar el desarrollo de una cultura de probidad y ética institucional, mediante la promoción de valores, sensibilización

de causas, proyección y asistencia social. **Cumplimiento: 100 %**

Tabla No. 35: Conformación del Comité de Ética

NO.	ACTIVIDADES	%
1	Ejecutar acciones de promoción entre los colaboradores de PGR enfocado a la práctica de valores sugeridos por el Tribunal Superior de Cuentas.	100 %
2	Realizar campañas sociales en temática de salud y promoción de actividades bienestar personal.	100 %
3	Llevar a cabo actividades en representación de la PGR, en apoyo a diversas causas sociales.	100 %
4	Realizar actividades de reconocimiento al personal de PGR en días festivos o fechas conmemorativas, como parte de la retroalimentación y agradecimiento a su desempeño en la institución.	100%

Fuente: Acta de elección del Comité de Ética PGR 2021



Material realizado por el Comité de Probidad y Ética Pública PGR, en conmemoración y celebración fechas importantes.

2. COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN-PGR)

La aplicación del Control Interno (CI) en los procesos sustantivos y de apoyo de las instituciones del Estado, contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas, haciendo un uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos asignados; por lo cual la PGR prioriza y promueve su aplicación entre los colaboradores.

La PGR busca dar progresivo cumplimiento a las Guías de Implementación del Control Interno que establecen las normas y pautas a seguir por las instituciones gubernamentales. Entre los principales avances, se cuenta con un Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-PGR) juramentado y ejecutando planes de trabajo con acciones puntuales en la materia; en su estructura orgánica cuenta con la Unidad de Control Interno adscrita a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión, fortaleciendo así el sistema de control interno a nivel nacional.

El plan de trabajo 2022 del COCOIN-PGR, contempló trece actividades que fueron ejecutadas en un 95.38%, destacando la aprobación del Manual de Administración de Riesgos creado con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos internos y externos a los cuales están

expuestos los procesos y procedimientos para la defensa y representación legal del Estado; asimismo, se implementó a nivel nacional el “Taller de gestión de Riesgos” en el cual se elaboraron 35 matrices micro de riesgos según la metodología brindada por la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) y cotando con la asistencia técnica de la Unidad de Control Interno, siendo la responsable del monitoreo y seguimiento en la materia.

Durante el año fue ratificado el Reglamento Interno que regula el accionar del COCOIN-PGR y la Política de Control Interno Institucional, ambas socializadas con el personal a nivel nacional. Aunado a lo anterior se aplicaron mecanismos de evaluación, entre ellos, el Taller de Autoevaluación del Control Interno (TAECII) y la Evaluación Separada, con el propósito de medir el grado de cumplimiento de los cinco componentes del control interno, obteniendo las calificaciones de 80.18% y 76.63% respectivamente.

Tabla No. 24: Resultados Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII) correspondiente al periodo 2022.

Tabla No. 36: Resultados Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII) correspondiente al periodo 2022.

Nº	Componentes	Valoración	Calificación	Porcentaje
1	Ambiente de control	21.70 / 28	Bueno	77.51 %
2	Evaluación y gestión de riesgos	19.30 / 24	Muy bueno	80.41 %
3	Actividades de control	12.75 / 16	Bueno	79.68 %
4	Información y comunicación	13.15 / 16	Muy bueno	82.19 %
5	Monitoreo y seguimiento	13.28 / 16	Muy bueno	83.01 %
	Total	80.18 / 100	Muy bueno	80.18 %

Fuente: Comité de Control Interno Institucional

Tabla No. 36: Resultados de la Evaluación Separada del Control Interno Institucional, aplicada por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y correspondiente al periodo 2022.

N°	Componentes	Valoración	Calificación	Porcentaje
1	Ambiente de control	78.01	Bueno	78.01 %
2	Evaluación y gestión de riesgos	74.56	Bueno	74.56 %
3	Actividades de control	68.91	Aceptable	68.91 %
4	Información y comunicación	79.53	Bueno	79.53 %
5	Monitoreo y seguimiento	82.16	Muy bueno	82.16 %
Total		76.63	Bueno	76.63 %

Fuente: Unidad de Auditoría Interna PGR

Tabla No. 25: Ejecución del Plan Anual de Trabajo del COCOIN-PGR 2022

No.	Actividades	Producto	%
1	Elaborar y presentar plan anual de trabajo 2022	Plan aprobado	100%
2	Elaborar y actualizar plan de implementación	Plan actualizado con recomendaciones de Evaluación Separada 2021 y del TAECII 2022	100%
3	Juramentación del COCOIN-PGR	Acta de juramentación	100%
4	Ratificación del reglamento interno COCOIN-PGR	Reglamento COCOIN-PGR ratificado	100%
5	Implementar Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (TAECII 2022)	Informe TAECII remitido (MAE, UAI y ONADICI)	100%
6	Actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos de la Subgerencia de Compras y Suministros y de la Subgerencia de Personal	Manuales actualizados y remitidos a la ONADICI	100%
7	Elaborar y actualizar los Manuales de Procesos y Procedimientos en todas las áreas de la PGR	Manuales de Procesos y Procedimientos de toda la Institución actualizado	90%
8	Ratificación y socializar de la Política de Control Interno a lo interno y externo de la Institución	Política Institucional socializada	100%
9	Taller sobre gestión del riesgo institucional PGR	Informe del Taller de Riesgos 202	100%
10	Monitoreo y seguimiento de actividades de control de matrices micro de riesgos	Monitoreo y seguimiento de actividades de control de matrices micro de riesgos	50%
11	Cobertura y cumplimiento del diagnóstico de necesidades de capacitación, equipamiento y contratación de personal	Informe de cobertura y cumplimiento de equipamiento, contratación de personal y capacitaciones	100%
12	Seguimiento a la evaluación del desempeño de los empleados de la PGR a nivel nacional	Informe sobre evaluación del desempeño.	100%
13	Seguimiento a la implementación del SIGMA Legal y Administrativo de la PGR.	Informe de seguimiento al SIGMA-Legal y Administrativo de la PGR	100%
Porcentaje de Avance Anual			95.38 %

Fuente: Comité de Control Interno Institucional

Por instrucciones de la Presidencia de la República de Honduras, la Secretaría de Transparencia (SDT) a través de la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) busca asegurar la efectividad de la implementación del control interno en las instituciones del Estado, conformando y juramentando los comités responsables de promover su aplicación orientado a la eficiencia, eficacia y transparencia de los recursos asignados.

En seguimiento a lo anterior, el comité de la PGR fue juramentado el miércoles 09 de marzo del 2022, ratificando el compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva y de cada uno sus miembros con el control interno. Seguido fue aprobado el plan de trabajo y ratificada la Política Institucional en la materia.



Foto: Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas y miembros del Comité de Control Interno Institucional de la PGR, durante juramentación por parte de la ONADICI, febrero 2022.



3. AUDITORÍA INTERNA

La auditoría interna de entidades del sector público, es una actividad de aseguramiento y asesoría que se ejerce con independencia de las operaciones que audita para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados, aportando un informe para evaluar, optimizar y agregar valor a la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional, garantizando la objetividad de las conclusiones y recomendaciones formuladas en sus informes. (TSC-NOGENAI-03)

Tabla No. 26: Control de rubros examinados por la UAI durante el 2022.

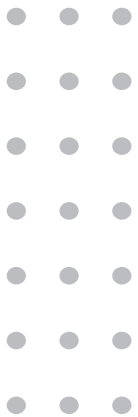
Orden de trabajo	Rubro examinado	Periodo examinado
01-2022 UAI-PGR	Subgerencia de Compras y Suministros	01/01/2021 al 15/02/2022
02-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional Santa Barbara	01/01/2021 al 28/02/2022
03-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional Santa Rosa de Copán	01/001/2021 al 28/02/2022
04-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional de Gracias	16/10/2021 al 28/02/2022
05-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional De Comayagua	01/06/2021 al 31/03/2022
06-2022 UAI-PGR	Gastos de Operación	01/01/2021 al 31/12/2021
07-2022 UAI-PGR	Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos	Año 2022
08-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional de Choluteca	16/06/2021 al 30/04/2022
09-2022 UAI-PGR	Conciliaciones Bancarias	01/01/2022 al 31/03/2022
10-2022 UAI-PGR	Dirección Nacional de Procuración Judicial	01/01/2022 al 30/06/2022
11-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional Olanchito	18/09/2021 al 30/05/2022
12-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional La Ceiba	18/09/2021 al 30/05/2022
13-2022 UAI-PGR	Cauciones y Fianzas	Año 2022
14-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional Juticalpa	26/08/2021 al 15/09/2022
15-2022 UAI-PGR	Evaluación Separada	15/11/2021 al 15/11/2022
16-2022 UAI-PGR	Seguimiento de Bienes Nacionales	Año 2022
17-2022 UAI-PGR	Ingresos Regional Danlí.	01/11/2021 al 31/10/2022

Fuente: Unidad de Auditoría Interna



Capítulo 5

Proyección Ambiental y Social



1. PROYECCIÓN AMBIENTAL

La Procuraduría General de la República (PGR) por medio de la Dirección General del Ambiente (DGA), realiza diversas acciones orientadas a establecer medidas de reparación monetaria y medidas restauradoras del medio ambiente. Durante el periodo fiscal 2022, se realizaron las siguientes actividades:

La PGR en coordinación con la Unidad de Gestión

Ambiental de la AMDC realizaron la sexta jornada de reforestación anual, con el propósito de restaurar las áreas urbanas y mejorar el paisaje natural de la capital, contribuyendo así a su reforestación mediante la plantación de árboles ornamentales. La actividad está enmarcada en el Plan de Gobierno, que busca restaurar el bosque perdido que se ve constantemente amenazado por la fragmentación urbana, entre otros factores.



La PGR lideró inspecciones en conjunto con la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental (FTIA), donde se detuvo a ciudadanos por la supuesta comisión del delito de daños en el área

protegida del Parque Nacional Pico Bonito y la Reserva Biológica de Texiguat; los implicados fueron puestos a disposición de la justicia.



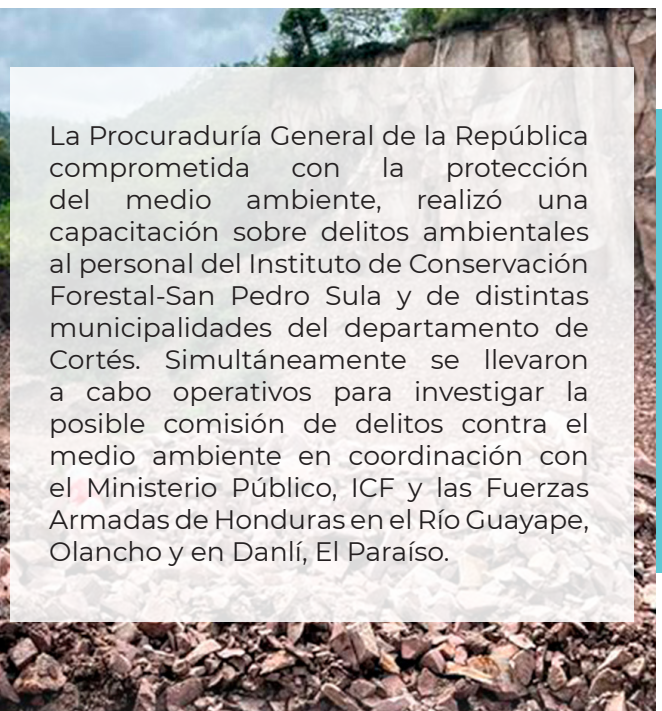
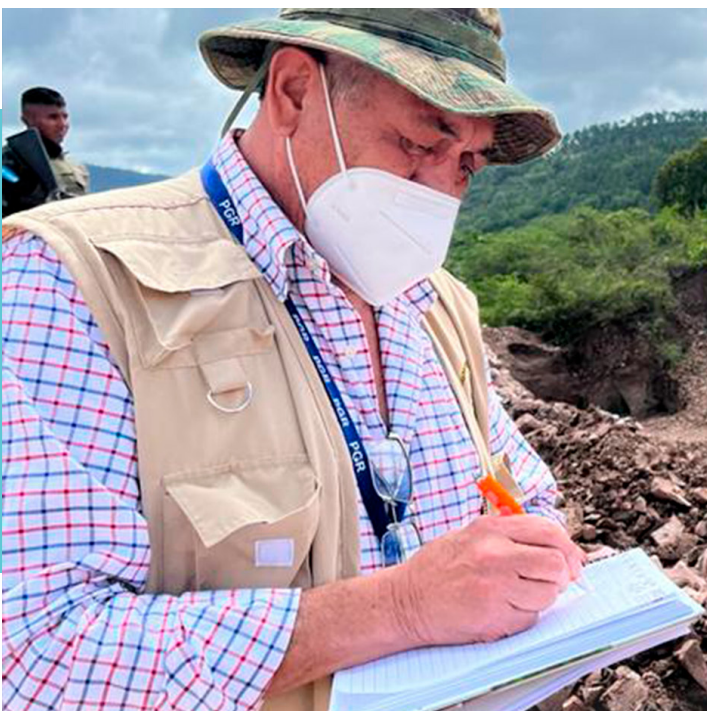
La PGR a través de la Dirección General del Ambiente y en coordinación con la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA), realizó distintos operativos en los departamentos

de Choluteca y Valle con el fin de contrarrestar la comisión de delitos ambientales en perjuicio del Estado hondureño.



La PGR en conjunto con el MP, ICF y el C-9 FFAA, en el marco del Día del Árbol realizaron operativos en los departamentos de Comayagua y Francisco Morazán, donde se inspeccionaron distintas industrias madereras, teniendo como

resultado 8 detenidos y el decomiso de madera de procedencia ilegal. Además, se presentaron acusaciones criminales por la comisión de otros delitos ambientales en otros puntos del país.



La PGR de San Pedro Sula en el marco de la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental (FTIA), realizó trabajos de inspección y medición en la zona aledaña al Lago de Yojoa con el propósito de dar respuestas a la problemática ambiental en este importante ecosistema.



2. PROYECCIÓN SOCIAL

La actual administración encabezada por el Procurador General de la República Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas, con el apoyo del personal de la institución, han desarrollado diversas acciones encaminadas a promover el principio de solidaridad y generar una cultura institucional en beneficio de la sociedad.

A continuación, se detallan las actividades sociales ejecutadas durante el 2022:

Colaboradores de la PGR se presentaron al plantel de la AMDC a fin de entregar víveres para las familias que resultaron afectadas por la falla geológica de la colonia Guillén; La ayuda es el resultado de las donaciones realizadas por la PGR y por el personal de la institución.



La PGR a través del Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP) y el aporte voluntario de sus colaboradores, compartió un momento especial con el Hogar de Niños Didasko, en la aldea de

Támara, un festejo en el día de la niñez hondureña. Asimismo, a nivel regional se celebraron actividades en conmemoración de esta fecha.



La PGR a través del Comité de Probidad y Ética realizó la campaña “Vístete de color rosa” alusiva al mes contra el cáncer de mama, con el fin de sensibilizar y crear conciencia entre los/as colaboradores y sus familias, sobre la importancia para prevenir o detectar tempranamente esta enfermedad.





pgrhonduras

Tel.: 2235-6000 / 2235-2022
Procuraduría General de la República de Honduras,
Residencial El Trapiche, Tegucigalpa M.D.C.

www.pgrhonduras.gob.hn